EL LITORAL

Año XXXI — No. 9385 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, domingo 6 de febrero de 1949 | Edición de 14 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

El "Times" juzga el futuro pacto anglo-argentino

LONDRES, 5 (UP). — Expresa "The Times" en su editorial de que son ahora más favorables las circunstancias para llegar a un acuerdo permanente y satisfactorio con la Argentina que en cualquier oportunidad desde el fin de la guerra, agregando que "los cambios producidos por la renuncia del señor Miguel Miranda quizás hagan que las negociaciones sean más fáciles".

Advierte, sin embargo el órgano mencionado que "los negociadores británicos no contemplarán adicionales aumentos de precios de importancia de la carne argentina, a pesar de que la negativa a acordar tales aumentos de precios signifique el riesgo de que no se pueda llegar a un acuerdo con la Argentina sobre el suministro de carnes".

Si se mantienen las restricciones en lo que se refiere a las importaciones desde Gran Bretaña, el intercambio comercial entre los dos países durante el transcurso del año pudiera resultar en un déficit adicional de [illegible]

CONFUSA SITUACION ECONOMICA MUNDIAL

El 11 iniciará sus sesiones la Dieta japonesa

LA PROPUESTA DEL "PREMIER" STALIN

En Italia tratan de evitar nuevos choques armados

Las futuras compras de carne con destino al ejército de EE.UU.

El general Markhos ha sido reemplazado

"Pravda" critica a Acheson por rechazar la oferta de J. Stalin

Las fuerzas rebeldes birmanas han ocupado importantes posiciones

Formuló declaraciones el cardenal Mindszenty

Fueron suprimidos 20 diarios en Teherán

Un proyecto para hacer más eficaz el abastecimiento de la capital de Alemania

Numerosas sentencias dictáronse en España

Probable división en el gobierno de China

Las negociaciones de paz en China comenzarán en breve

La F.N.T. tratará de crear una federación mundial del trabajo

Nuevas tormentas de nieve en los EE. UU.

El Estado de Israel será reconocido por la República Argentina

BUENOS AIRES, 6. — La Organización Israelita Argentina difundió el texto del discurso que pronunció el presidente de la República para anunciar el futuro reconocimiento de la Argentina al Estado de Israel.

El general Perón se expresó así: "Mis grandes amigos, Ustedes, en quienes reiteraré una vez más mi absoluta confianza, quiero que sean portavoces ante vuestra colectividad, que representa parte tan primordial dentro de la Argentina, de que el gobierno reconocerá al Estado de Israel, dando cima con ello a las aspiraciones de los israelitas que sufrieron, bregaron y se sacrificaron para conseguir después de miles de años sus propias tierras; pero quiero adelantarles que prácticamente nuestra delegación ante las Naciones Unidas ya reconoció el Estado de Israel y mucho antes que otras naciones, cuando votó para que dicho Estado fuese incluído en el Consejo de las Naciones Unidas. Significa, pues, que lo único que en estos instantes hace la Argentina es darle forma final a tan ansiada esperanza de la colectividad".

El presidente de la Organización Israelita Argentina, señor Bujer Matraj, respondió: "Mi general. Conmovido agradezco sus palabras, que jalonan una conquista tan cara para nuestros ideales.

Como argentino y como judío agradezco a Dios por haber querido que la Providencia quisiese que en este hecho trascendental rigiese los destinos de la Nación la figura limpida y brillante del paladín de la justicia social, Juan Perón. En este instante no sólo veo antes mis ojos al presidente de la República sino también al hombre que con su política sabia y justa supo conducir a este bendito país por los lineamientos exactos que han hecho de la Argentina un Estado al que en materia política internacional se consulta y respeta".

Regresó hoy a los EE. UU. el doctor J. Arce

BUENOS AIRES, 6. — A bordo del avión interamericano emprendió viaje a las 10.30 con destino a Estados Unidos, el delegado permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, embajador Dr. José Arce, quien reanudará sus funciones ante el alto organismo internacional después de haber recibido nuevas instrucciones de las autoridades argentinas.

El diplomático argentino fué despedido por funcionarios de la Cancillería y amigos.

Llegaron a Bs. Aires dos naves británicas

BUENOS AIRES, 6. — En las primeras horas de esta mañana atracaron en dársena Norte las naves de bandera británica "Andes" y "Highland Princess".

La primera de ellas procede de Southampton y la segunda de Londres.

Un grave accidente de tránsito se produjo en la ruta a Gral. Belgrano

LA PLATA, 6. — Una información policial recibida desde General Belgrano dió cuenta de un grave accidente ocurrido a la altura del kilómetro 143 de la ruta, en las últimas horas de anoche.

Un automóvil conducido por el señor Manuel Vasallo, a quien acompañaban su esposa Delia Sofía Dupral y sus hijos Beatriz, Gustavo y Gerardo, volcó a un costado del camino perdiendo la vida la señora y con graves heridas sus hijos. El conductor resultó ileso.

Efectuarán ejercicios en el Artico naves de la armada británica

LONDRES, 6 (UP). — Una dotación británica salió de Portland con rumbo al Artico para poner a prueba buques, aviones, artillería y hombres y comprobar cuáles son los que están en mejores condiciones para una eventual lucha en el lejano norte.

La flotilla, que incluye al portaviones "Vengeance" y al destructor "Barbaro", realizará un crucero de 6 semanas. A las naves que ya zarparon se les unirán más adelante otro destructor, una fragata, un submarino y un petrolero. El "Vengeance" lleva aviones de varias clases, incluso de propulsión a chorro y helicópteros. El recorrido principal se hará por una zona a varios centenares de millas al nordeste de Islandia y probablemente termine en abril.

Tuvo lugar anoche la demostración al titular de la A. Constituyente

BUENOS AIRES, 6. — En el Salón Azul del palacio del Congreso se realizó anoche el banquete ofrecido por el Dr. Cámpora al presidente de la Convención Reformadora de la Constitución, coronel Domingo Mercante, acto al que asistieron como invitados el presidente de la República general Perón y su esposa. Ofreció el Salón Azul el aspecto de los grandes días. En medio de la sala construyóse un jardín artificial alrededor del que se ubicó una gran mesa circular, en la que tomaron asiento los convencionales de la mayoría, que asistieron en su totalidad. Profusamente iluminado el salón ofrecía otros motivos ornamentales, banderas argentinas, el Escudo Nacional y gran profusión de flores naturales.

A los postres usó de la palabra el Dr. Cámpora, manifestando "que es necesario rendirse a la evidencia y comprender que hay hombres que por sus particulares condiciones parecieran forjar el destino, asegurar el porvenir y adelantar la realización de los hechos. Uno de estos hombres, agregó, es el coronel Mercante, actual presidente de la asamblea, cargo al que ha llegado por sus relevantes aptitudes y su carácter recto como una intención y sincero como un latido; por la actividad y energía demostrada por su probada conducta partidaria, por la pasión de bien público que inculca a su paso y por su lealtad inquebrantable a los principios del pueblo y al líder de sus afanes, el coronel Juan D. Perón". El orador finalizó señalando la presencia del primer magistrado y de su esposa, cuya acción social destacó.

Palabras del Cnel. Mercante

El coronel Mercante contestó agradeciendo los elogios vertidos por el Dr. Cámpora en presencia del primer magistrado, su esposa y los convencionales, que interpretaba como un homenaje más rendido al general Perón, en la persona de quien no tiene más título que exhibir "que la lealtad inquebrantable a la revolución nacional y una permanente colaboración prestada en la medida de sus fuerzas a su jefe y conductor". Agregó que "preside la Asamblea de acuerdo con la construcción política del general Perón y que todos los anhelos del primer mandatario han de quedar estabilizados como decisiones fundamentales en la Constitución. La justicia social rigiendo la actividad económica de la Nación Argentina; los trabajadores redimidos en la inhumana explotación del capitalismo vernáculo y foráneo; los medios de transportes y comunicaciones, los puertos y ríos, reintegrados a la soberanía nacional; el petróleo y las fuentes naturales de energía firmemente salvaguardados para todas las generaciones venideras, el Banco Central incorporado definitivamente al patrimonio de la Nación; los servicios públicos repuestos en su cuenca natural, o sea en manos del Estado; una Patria, dijo, en fin, independiente, justa y soberana. Lo que hace apenas tres lustros era el sueño de un joven y brillante oficial del ejército argentino es hoy tangible realidad forjada por un estadista gigante".

Finalizó el coronel Mercante su discurso dirigiéndose a la señora de Perón para expresar su júbilo "al ver consolidado el triunfo de la revolución concebida y realizada por el general Perón, que no puede ser superado sino por el vuestro, ya que, en cierto modo, dijo, os pertenece la victoria como compañera abnegada y colaboradora sin par que sacrificó los halagos de una vida joven para entregar todas las horas al servicio de una causa".

Del Gral. Perón

A requerimiento de los concurrentes, puestos de pie, habló el presidente de la Nación, quien "se felicitó de que la providencia haya querido que hombres de todos los sectores argentinos representen al pueblo en la Convención Constituyente, lo que es una prueba —dijo— de que en la Argentina existe una democracia integral, suceso primero en la historia".

El orador fué ovacionado por los convencionales que vitorearon su nombre y aplaudieron largamente.

Prosiguió diciendo el general Perón que "la representación peronista significa la unión de todos los argentinos y que la felicidad de los demócratas consiste precisamente en que compartan el pan, la dignidad y los honores, sin distinción de clases". Finalmente elogió las cualidades de Mercante y recordó su vieja marcha de octubre, en la que, dijo, su único amigo fué el hoy presidente de la Convención Constituyente".

Breves palabras pronunció a pedido de los concurrentes la esposa del primer magistrado, quien agradeció las expresiones de los oradores sobre su persona y rindió homenaje al coronel Mercante diciendo "que si fué el hombre leal de las horas difíciles mucho más ha de serlo en el futuro, en que hay que desarrollar la obra del general Perón".

A las 23.30 finalizó la reunión en medio de los aplausos de los concurrentes.

Motiva las protestas de legisladores de E. U. la detención de sacerdotes

WASHINGTON, 6 — Los arrestos de prelados católicos en Yugoslavia y Hungría han suscitado enérgicas protestas en ambas cámaras del Congreso de los Estados Unidos.

El senador Irving Ives, de Nueva York, presentó una resolución en la cual se declara que los gobiernos de las dos naciones mencionadas son culpables de persecuciones religiosas y política, y declaró que se refería a los arrestos y encarcelamientos del arzobispo Stepinac de Yugoslavia, en 1946 y del cardenal Mindszenty de Hungría, en diciembre pasado.

El senador Ives, que habló en su nombre y en el del senador Wagner, también de Nueva York, dice en la resolución presentada que ambos arrestos constituyen una violación de la carta orgánica de la UN y pide a Estados Unidos que presente ante la Asamblea General de la organización internacional "los problemas derivados de tan lamentables incidentes".

También presentó otra protesta por el arresto del cardenal Mindszenty el representante Jacob Javits, que pertenece a la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara. Javits elevó una resolución en la cual se califica dicho arresto como una violación de la carta orgánica de la UN y se pide, asimismo, a Estados Unidos que lleve la cuestión ante la Asamblea General.

Estas resoluciones son las más recientes del total de las presentadas por la misma causa, entre las cuales figura otra del Sr. Sol Bloom, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la mencionada Cámara.

Efectuaríase un paro en el frigorífico "Armour"

LA PLATA, 6. — Las autoridades del Sindicato Obrero de la Carne de Berisso, dió a publicidad un comunicado expresando que mañana se iniciaría una huelga en el frigorífico Armour. Destaca el organismo gremial que ese movimiento se realiza en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el sindicato.

Al mismo tiempo formuló un llamado a los trabajadores exhortándolos a la unidad. El sindicato atribuye esa posible huelga a la intromisión de personas ajenas a los intereses gremiales.

La Secretaría de Trabajo declaró ilegal la huelga de los obreros gráficos

BUENOS AIRES, 6. — La Secretaría de Trabajo y Previsión ha declarado ilegal la huelga de los obreros gráficos, que fueron intimados a reanudar normalmente sus tareas. Manifiéstase que ese gremio no acató la intimación efectuada en el sentido de que fueran dejados sin efecto los paros parciales para lo cual se otorgó un plazo que vencía al mediodía de ayer.

El texto de la resolución declarando ilegal el movimiento es el siguiente: "Considerando que los obreros gráficos no han acatado la intimación efectuada por la Secretaría de Trabajo y Previsión; que si bien esta autoridad ha contemplado siempre las justas peticiones obreras, no puede mantenerse impasible ante un estado de anormalidad contrario a todos los intereses de la comunidad; que la prosecución de esa actitud importa un total alzamiento contra esta autoridad y un cabal desconocimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia. Por lo tanto, el director nacional de Trabajo y Acción Social Directa resuelve: declarar ilegal el movimiento sostenido por el personal de obreros gráficos e intimar a los mismos a reanudar normalmente sus tareas".

Pasado el mediodía, vencido ya el plazo conminatorio de la Secretaría de Trabajo, se repitieron los paros en los talleres de Buenos Aires dispuestos por una comisión coordinadora de las comisiones internas de los talleres gráficos que actúan en abierto alzamiento con las resoluciones de la Federación Gráfica Bonaerense.

"La Epoca" fué el único vespertino que salió a la calle. Su impresión se hizo en un taller de la ciudad de Avellaneda. Su tiraje, empero, fué reducido, y los ejemplares se vendieron a los pocos minutos de su aparición.

Se efectuó una reunión obrera

BUENOS AIRES, 6. En horas de la tarde de ayer celebró una reunión la comisión administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, para considerar la marcha del conflicto. Alrededor de las 19 se hicieron presentes seis obreros integrantes de la comisión coordinadora de los representantes de los personales que lograron, luego de una hora, poder entrar donde estaba reunida aquella comisión y celebrar una reunión conjunta.

A las 22, los nombrados se retiraron del local y explicaron a los numerosos compañeros reunidos frente a aquél, que habían propuesto celebrar una nueva sesión con el fin de adoptar alguna medida en definitiva, pero la comisión administrativa se negó contestando que la reunión debía tener lugar el domingo próximo.

Por otra parte, los representantes de los personales repartieron unos volantes dirigidos al gremio, en los que se reseñan las gestiones que vienen realizando y, además, consigna el texto de una carta que dirigieron al secretario de Trabajo y Previsión, explicando las causas del conflicto y dando las bases sobre las cuales podría solucionarse. La desconcentración de los obreros gráficos se hizo en orden.

El reajuste del personal de la administración en la provincia de E. Ríos

PARANA, 6. — De acuerdo con la ley de presupuesto para 1949, el Poder Ejecutivo está efectuando los nombramientos con que se reajusta al personal de la administración pública.

Los nuevos nombramientos se hacen con los sueldos aumentados el 22 de mayo ppdo.

Se han registrado aumentos de 20, 30 y 40 pesos.

El próximo congreso sionista

PARANA, 6. — Se informó hoy que durante los días 18, 19 y 20 de marzo próximo se realizará en esta capital el Congreso de la Federación Sionista Argentina. Al mismo asistirán 150 delegados de toda la República.

Entrega de un subsidio

PARANA, 6. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto asignando a la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión un subsidio de $ 5.000 como contribución del gobierno para atender los gastos que originarán las tareas de la selección de los trabajadores que intervendrán en el campeonato nacional.

Fijación de precios

PARANA, 4. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto fijando los nuevos precios de venta para el agua lavandina: botella de un litro sin envase, al mayorista $ 0.17; al minorista 0.19, y al público 0.25. Dos botellas de un litro, sin envase, al público $ 0.45.

En los considerandos del decreto se establece que estos precios se han fijado ante las actuaciones promovidas por los fabricantes de agua lavandina, y que es equitativo reconocer a los distintos sectores del comercio la recompensa lógica del trabajo que cumplen para atender las necesidades del consumo y en especial a aquellos que aportan principalmente al esfuerzo de la pequeña industria.

Dos asambleas de la F. Agraria Argentina en Oncativo y Devoto

BUENOS AIRES, 6. — La Federación Agraria Argentina informó que con su auspicio, se efectuaron esta mañana concentraciones en Oncativo y Devoto, en la provincia de Córdoba, a la que asistieron delegados de las respectivas zonas y de las cooperativas agrarias y tamberas.

En la asamblea de Oncativo se consideró la situación económica causada por intensa sequía, como así la provisión de nuevas semillas de trigo; la situación del cultivo del maní, industrialización de los productos agrícolas, los depósitos para almacenamientos de granos y, en especial, toda la situación de los tamberos y la necesidad de contar con forraje permanente adaptados a la zona.

En la reunión efectuada en Devoto informó el delegado Tomás García Serrano sobre idénticos problemas. Las comisiones que se designaron en ambas concentraciones adoptaron decisiones ratificadas, posteriormente, por los asambleístas.

ROSARIO

Continúase investigando el auge alcanzado por el juego en esta ciudad

ROSARIO, 6. — Esta mañana el corresponsal de "El Litoral" señor Emiliano Ferreyra, fué citado por la comisión designada por el Ministerio de Gobierno para investigar las denuncias sobre el juego. Fué atendido por el empleado Baguier, quien le exhibió una crónica publicada en "El Litoral" el día 8 de enero en la página 3 titulada "Ante el auge del juego en Rosario intervienen todos los legisladores".

Manifestó que esas averiguaciones debían hacerse ante la dirección de "El Litoral" y pidió se le diera nota de la siguiente exposición: "Que voluntariamente el domingo 23 de enero concurrió a prestar declaración ante la comisión investigadora del Senado provincial que preside el senador señor Díaz y el 24 del mismo mes lo hizo ante el comisario inspector de la policía federal metropolitana adscripto al Ministerio del Interior señor Jorge Anselmi, de modo que no tenía por qué hacerlo ante esta comisión, aparte de que habiendo sido intervenida la provincia de Santa Fe, entre los fundamentos de tan grave medida figuraba el auge del juego en Rosario". Agregó que le llamaba grandemente la atención que recién después de intervenida la provincia se le haya ocurrido al gobierno depuesto investigar las denuncias periodísticas. Añadió que cuando esté en funciones el interventor nacional coronel Dalmiro J. Adaro, no tendrá inconveniente alguno en facilitar toda la declaración que le sea requerida.

Con esto terminó su exposición sin que el mencionado empleado le pidiera disculpas por haberlo molestado, ya que fué citado por intermedio de la comisaría tercera a medianoche.

Investigación a un ex intendente de Casilda

ROSARIO, 6. — Comunican de Casilda que el Concejo Deliberante, por unanimidad, resolvió designar una comisión integrada por todos sus miembros para la realización de una amplia investigación de los actos realizados por el ex intendente municipal Sr. Horacio Toledo, a quien se sindica de enriquecimiento ilícito, de explotación del juego en localidades del departamento Caseros y otras irregularidades.

El conflicto periodístico

ROSARIO, 6. — Se anuncia que es posible que el martes próximo reaparezca el matutino "La Acción", pues habría solucionado las cuestiones pendientes con el personal gráfico.

La campaña contra el agio

ROSARIO, 6. — El jefe interino de la policía Dr. Ghiara, dispuso que vuelvan a sus tareas los funcionarios de la repartición que formaban parte de la Junta contra el Agio y la Especulación, que se ha caracterizado por su tenacidad, pues no se ha hecho completamente nada en esta ciudad a la inversa de lo ocurrido en otras zonas de la provincia.

Basta decir que una fuerte firma comercial ha sido objeto en diversos puntos del país de graves sanciones, tanto que en La Plata se le aplicaron multas por valor de 300.000 pesos, pero en Rosario no ha sido molestada para nada. Los únicos cierres de casas de negocios fueron ordenados desde Buenos Aires.

EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 256426
SANTA FE, FEBRERO 6 DE 1949

El problema de la ciudad: el transporte

Entre los múltiples problemas a que tendrán que abocarse las nuevas autoridades de la provincia, con carácter urgente, figuran algunas que por su naturaleza y su íntima vinculación con las necesidades del vecindario, reclaman una satisfacción inmediata. El delegado federal tendrá que normalizar las actividades de la administración y ordenar las finanzas y la economía del Estado y deberá resolver con carácter urgente el problema del transporte urbano de pasajeros en la capital de la provincia.

Después de tres años de padecimientos e incomodidades y de protestas reiteradamente desoídas por las autoridades, el vecindario abriga la fundada esperanza de que quienes asumen el gobierno no escatimarán esfuerzos para normalizar la prestación de un servicio público de tan fundamental importancia. Lo ocurrido con el transporte urbano de pasajeros, es testimonio elocuente de una obra de gobierno que el pueblo y las propias autoridades nacionales terminan de calificar en los términos más severos. Intervenidas las empresas concesionarias todo su material fué prácticamente inutilizado y de más de cincuenta unidades en circulación en aquel entonces, sólo quedan unas pocas que, conjuntamente con las 15 adquiridas hace poco más de un año, prestan el servicio en forma harto deficiente.

Esos pocos vehículos, circulando con intervalos que agotan la paciencia del pasajero que los espera constituyen el aspecto exterior del servicio que alarma y enerva a los usuarios que viajan hacinados cuando pueden hacerlo, soportando toda clase de incomodidades y con grave riesgo para su integridad física.

En lo referente al aspecto interno de la administración del servicio la opinión no puede ser más desfavorable. El desastre financiero ha llegado a límite increíble y a pesar de que no se han dado a conocer los balances, por los anticipos mensuales que debe acordar el gobierno para el pago de los sueldos del personal que superan los doscientos mil pesos, se puede formular un juicio definitivo sobre la forma y modo como se administran los ómnibus que, para ser atendidos en la forma irregular de pública notoriedad, se ha aumentado el número del personal a más de seiscientos. Con menos unidades que las que contaba el servicio en la época en que se inició la explotación oficial se ha triplicado el número de guardas, conductores, inspectores y mecánicos.

Por donde se analicen los distintos aspectos del problema del transporte urbano de pasajeros, se llega a la conclusión de que la inercia, la desidia, la falta de capacidad y el desorden en la administración, han provocado este estado calamitoso en que se encuentra el servicio. De ahí que se justifique el planteo del problema en oportunidad en que nuevas autoridades se disponen a iniciar su gestión, para que con criterio realista procedan y se disponga de inmediato de una partida extraordinaria para adquirir nuevas unidades y reforzar las distintas líneas.

En este sentido son vivas las esperanzas de la ciudad de que le será brindada la solución del problema urbano de pasajeros.

Puente sobre el Bermejo

El incremento del tránsito por la ruta 11 ha venido a agravar en estos últimos tiempos el viaje inconveniente que representaba el cruce del río Bermejo en el límite entre Chaco y Formosa, el cual debe realizarse mediante balsas anticuadas y en malas condiciones de uso, debido a que se carece de un puente en ese lugar.

Las dificultades que origina el cruce del Bermejo es un problema que no sólo interesa a los dos territorios citados, sino a todo el litoral, en modo especial a nuestra provincia, cuyas vinculaciones con ese sector del país son cada día más estrechas. Por la ruta 11 circula en la actualidad un intenso tránsito, constituído en su mayor parte por vehículos de carga y automóviles, aparte de los ómnibus que cumplen el servicio de pasajeros entre Resistencia y Formosa, que combinan con los de nuestra provincia y también con el ferrocarril, por cuanto no existen líneas ferroviarias directas entre las dos ciudades citadas.

Esto último contribuye a aumentar la importancia de la ruta 11 en las comunicaciones en el litoral, ya que como es sabido la estación terminal de los ferrocarriles se encuentra en Resistencia, debiendo utilizarse el extenso ramal de Salta y Embarcación para poder llegar hasta Formosa. Ese camino asegura vinculaciones directas con Formosa y también con el Paraguay, de modo que cualquier inconveniente que se registre en el cruce del río Bermejo tiene de inmediato intensa repercusión en las actividades comerciales y comunicaciones en general.

Como en la actualidad se han acentuado las deficiencias existentes en el servicio de balsas que asegura el paso en ese lugar, se han originado graves inconvenientes. Según expresa un colega de Resistencia, ese servicio funcionaría en condiciones tan deficientes que en algunas oportunidades los vehículos tendrían que realizar esperas de hasta dos días hasta obtener el turno correspondiente.

Pueden suponerse los perjuicios que tal situación ocasionará a la producción y al comercio, sin contar los inconvenientes y gastos que implica para los conductores tener que soportar esas esperas, en lugares donde las comodidades no son muchas y no resulte tarea sencilla vigilar las cargas durante esas largas estadías.

Tal situación reclama la intervención urgente de las autoridades nacionales, que deben arbitrar recursos a fin de evitar que estos hechos sigan registrándose. La embarcación actual, construída de madera y con motores e instalaciones que adolecen de serias deficiencias, debería ser reemplazada por otra más moderna y de mayor capacidad, a más de encontrarse por lo menos en mejores condiciones de uso. Es necesario asimismo disponer de una embarcación [illegible] más intensa, y también podrá reemplazar a la otra en casos que se produzcan fallas o descomposturas, a fin de evitar la paralización de los servicios como ha venido ocurriendo con suma frecuencia en estos últimos tiempos.

Claro que lo que en realidad se requiere en ese lugar es la construcción de un gran puente carretero, que ya tiene proyectada la Administración General de Vialidad. La habilitación de una obra de esta naturaleza resolvería el problema en forma definitiva, asegurando comunicaciones permanentes en el litoral, lo cual no es posible mediante el empleo de balsas, sobre todo teniendo en cuenta las características del río Bermejo y la impetuosidad de su corriente en determinadas épocas del año. La construcción de un puente es una obra más que necesaria, imprescindible en la actualidad, en que tanto Chaco como Formosa se han transformado en grandes centros de producción e intercambio, cuya gravitación en la economía nacional es cada vez más importante.

Se plantea una cuestión con respecto al camino de V. Ocampo a P. Ocampo

Se denuncia la violación de la ley de concesión, por parte de una empresa ferroviaria

Ante el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se ha formulado una denuncia contra la empresa concesionaria del ferrocarril a Puerto Ocampo, por violación de la ley de concesión y por defraudación al fisco. A estar a los términos de la presentación hecha ante aquel ministerio, la empresa ha dejado de cumplir una cláusula por la cual se obligaba a construir un camino de 30 metros de ancho desde Villa Ocampo a Puerto Ocampo, a su costa, al costado y en toda la extensión de la vía, debiendo conservarlo también a su costa.

La denuncia no deja de ser interesante y tiene su importancia si se tiene en cuenta la cantidad de años que han transcurrido desde la fecha del contrato de concesión, con el agregado de la circunstancia curiosa de que existen en el Ministerio donde ha sido radicada duda o desconocimiento con respecto a la forma en que la empresa ha cumplido o dejado de cumplir la obligación contraída. Por otra parte, contribuye a dar interés al asunto que se plantea la importancia del camino a que se hace referencia para la zona donde debe estar ubicado, ya que ha sido objeto de un reclamo constante por las instituciones productoras de la misma, como medio de solucionar el grave problema que se plantea para dar salida a la producción, sobre todo en estos momentos de escasez de vagones y otros medios de transporte.

Frente a la denuncia presentada, la asesoría letrada de aquel ministerio se ha dirigido al presidente de la Comisión de Fomento de Villa Ocampo, solicitando que se sirva informar si existe el camino en cuestión y, en caso afirmativo, desde cuándo. No deja de ser curioso este pedido de informes, si se tiene en cuenta que funciona en la provincia una Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad, que tienen a su cargo la fiscalización de la red caminera y son las que, por lo mismo, deben llevar el registro de los caminos y vigilar el cumplimiento de las obligaciones que los concesionarios adquieren con respecto a la construcción y conservación de los que corren por su exclusiva cuenta y están destinados a llenar una necesidad pública que en este caso es de importancia vital para aquella zona de la provincia.

En todo caso la denuncia es interesante, porque puede llegar a comprobar el incumplimiento de cláusulas del contrato de concesión y también la negligencia en que se puede haber incurrido por parte de las autoridades en lo atañente a exigir al concesionario la construcción de la obra.

Movimiento político

PARTIDO COMUNISTA

Fué suspendido el acto de noche

Por disposición policial no se realizó anoche el acto organizado por el comité departamental del Partido Comunista. Mientras los dirigentes Miguel Angel Espósito y Pedro I. Camaroni, según informa el mencionado organismo partidario, realizaban gestiones para que se autorizara la reunión fueron detenidos y puestos en libertad recién esta mañana a las 10. También informa el Partido Comunista que fué detenido por fijar carteles el afiliado Francisco Di Cosimo, a favor de quien se ha interpuesto un recurso de habeas corpus.

La Junta Departamental ha enviado telegramas de protesta al presidente de la República, al ministro del Interior y al ministro de Gobierno.

Distrito Militar No. 36

Gestiones relacionadas con el servicio militar

El jefe del Distrito Militar 36 comunica a los ciudadanos de la clase 1928, y otros a incorporar con la misma, que toda gestión relacionada con el servicio de conscripción debe ser iniciada ante el Distrito Militar de sus respectivos domicilios, recalcándose que cualquier solicitud que en tal sentido sea dirigida al Ministerio de Guerra, Comando General de Regiones Militares, Comando Regional, u otras autoridades serán devueltas sin más trámite.

Se hace presente a los ciudadanos que se encuentren comprendidos en los beneficios de excepción del artículo 41 inciso 2o. a 3o. de la ley 12913 (Ley Orgánica del Ejército), que deben realizar los trámites necesarios con anticipación a la convocatoria de la clase. A tal efecto deberán dirigirse personalmente sin intermediarios al Juzgado Federal de Santa Fe (9 de Julio 1375).

Los ciudadanos casados que aún no se encuentren dentro de las causales de excepción, deben concurrir munidos de sus correspondientes libretas de enrolamiento y matrimonio al Distrito a fin de que se tome nota para destinarlos a una unidad próxima a sus domicilios.

Asimismo se hace conocer que ya se han enviado las cédulas de llamada correspondientes al ejército, indicando la fecha de presentación. Los que aún no la hubieran recibido deberán presentarse de inmediato a fin de aclarar su situación. Los que ya han sido exceptuados [illegible] dos o que se encuentren gestionando excepción no serán incorporados pero de acuerdo con disposiciones de la superioridad deben igualmente ser reconocidos, presentándose en la fecha que se indica en la correspondiente cédula de llamada.

Los que no se presenten serán declarados rebeldes y en consecuencia solicitada su captura.

Refiérese a aclaraciones del Dr. González Loza el ministro de Educación

A raíz de las declaraciones del ex-ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza, publicadas en nuestra edición de ayer, el ministro de Educación, Dr. Alberto C. Dumont, ha formulado la aclaración siguiente:

"Con motivo de las declaraciones efectuadas por mi ex-colega el Dr. Manuel González Loza, en que al pasar alude como incumplimiento de mi parte, a órdenes emanadas del señor gobernador, en lo que respecta al pedido de cesantía de dos funcionarios, cumplo en recordarle al Dr. González Loza, a quien le consta perfectamente que si alguna participación tuva fué la de actuar oficiosamente con mi mejor buena voluntad, en procura de aclarar en lo posible la situación que se les había creado a dichos funcionarios.

"Le ruego a mi ex-colega, finalmente, que en sus declaraciones y defensa se circunscriba exclusivamente al hecho y referencias que él estime convenientes, sin inmiscuir en el asunto a personas ajenas al mismo".

Museo Histórico Provincial

Se realizarán refecciones

Han dispuesto las autoridades del Museo Histórico Provincial de Santa Fe, la clausura del mencionado museo por varios días, durante el mes corriente.

Durante dicho período de clausura, se realizarán diversas obras de refección, desinfección y ordenamiento del mobiliario de la dependencia.

No se habría adelantado nada con la intervención a la comuna de San Justo

SAN JUSTO, 4 (Especial). — Estamos en condiciones de informar a nuestros lectores, que en la comuna local se están confeccionando los recibos correspondientes al mes de enero, con el aumento adicional del 40 o|o, que motivara el movimiento de protesta del vecindario y que culminó con la renuncia en masa de las autoridades constituídas de la comuna y luego con la intervención del Poder Ejecutivo. La llegada del delegado del gobierno, tuvo la virtud de aquietar los ánimos, y su postura inicial al consultar la opinión de la junta de vecinos respecto a la ordenanza impositiva que regiría durante su estada al frente de la comuna, produjo general complacencia. Este diario se refirió editorialmente a la actitud adoptada por el interventor, destacando entre otras cosas, que los "problemas de esta naturaleza podían resolverse satisfactoriamente sobre la base de un mutuo entendimiento y encarando los asuntos con mesura y serenidad". No parece ser esta actualmente, la opinión del delegado, que por motivos que se desconocen, ha rectificado su primitiva posición, rompiendo el puente de cordialidad y de entendimiento, que enhorabuena había establecido con los vecinos.

Con la medida que está a punto de materializarse, se vuelve a incurrir en la irritante imposición de un aumento de las tasas comunales de un 40 o|o, sin discriminación alguna. Los contribuyentes están de acuerdo, y así lo han manifestado públicamente, en que se modifique la ordenanza impositiva en forma justa y equitativa, de modo que permita a las autoridades cumplir con holgura sus tareas administrativas, higiénicas y edilicias, e inclusive realizar obras de aliento y de progreso para el pueblo. El aumento indiscriminatorio, no está de acuerdo con la tasa correspondiente a la prestación del servicio, resultando el absurdo de que una casa, por ejemplo, alquilada en $ 40, vendrá a pagar con la ordenanza que se quiere imponer, cerca de $ 12 por mes, en concepto de barrido y riego. Ejemplos de esta naturaleza podrían multiplicarse y han sido la causa del malestar popular, que de continuar rigiendo este año, obligará al vecindario a negarse a pagar un impuesto, que considera injustificado y legalmente nulo. Porque, en efecto, la ordenanza impositiva que se aplicó, no obstante la protesta de los contribuyentes, tenía de acuerdo a la ley, un carácter de excepción y una aplicación transitoria, hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado. Para el 15 de ese mes debía confeccionarse la nueva, que regiría durante el año 1949. La desidia de las autoridades comunales, insensibles a los problemas y necesidades del vecindario, fué la causa de que no se hiciera con el tiempo debido la referida ordenanza, con los inconvenientes que tal actitud traería aparejada. La junta de vecinos, ha expresado al delegado, frente a esta situación, que hasta tanto se constituyan las autoridades conforme a la ley 2439, se aplicara la que rigió en el primer semestre del año pasado, y teniendo en cuenta que el mayor costo de la vida demanda una mejor retribución a empleados y obreros, no harían objeciones a un aumento de hasta el 25 o|o. Tal es lo que pareció definitivamente resuelto, para bien de la comuna y de los intereses legítimos del vecindario; su estricta aplicación evitaría tormentas de protestas y de contratiempos, que han de ponerse de manifiesto al hacerse efectivo el cobro de las tasas comunales con el adicional del 40 por ciento.

Licitarán la construcción de cuarenta viviendas en Cañada de Gómez y Tostado

La Dirección de la Vivienda Popular se encuentra abocada al cumplimiento del plan de construcción de viviendas económicas en la provincia. El Departamento Técnico de la dependencia ha preparado, de conformidad con dicho plan, las bases y la documentación pertinente para licitar la construcción de cuarenta viviendas de dicho tipo.

De acuerdo con dicho plan, la nueva licitación comprenderá la construcción de veinte viviendas en Cañada de Gómez y veinte en Tostado, departamento 9 de Julio.

Por el momento se desconoce cualquier propósito de la intervención federal

Es tensa la expectativa en nuestra capital, respecto a las primeras actividades de la intervención en el poder ejecutivo que se iniciarán probablemente, a partir del martes 8 del cte. en que, según se ha anunciado, llegará el coronel Adaro para asumir el mando.

Coincide con esa expectación y contribuye a aumentarla, la situación del poder legislativo que continuará en actividad y que deberá pronunciarse en varios asuntos que vetó el doctor Suárez en las postrimerías de su gobierno, entre ellos el presupuesto legislativo votado la noche anterior, es decir, pocas horas antes, de que el gobierno nacional dispusiera intervenir el poder ejecutivo de la provincia; el veto parcial comprende el aumento de mil pesos en las dietas de los legisladores —rechazado por los radicales y demócratas progresistas de ambas Cámaras y el senador peronista por La Capital— y el aumento en los sueldos del personal superior de las mismas.

El poder legislativo — El futuro ministerio

La coexistencia de la intervención y del poder legislativo da un original aspecto a la situación institucional santafesina y es exactamente el reverso de la producida durante el gobierno del Dr. Gómez Cello, en que el gobierno central intervino la legislatura.

Otro punto de comentarios es el futuro ministerio de la intervención; si se designarán personas de nuestro medio o de la metrópoli o de otras provincias.

También se recuerda que el gabinete santafesino está integrado, por una ley del gobierno intervenido, por cuatro ministros y cuatro secretarías que tienen jerarquía de tales. Y este aspecto concita el interés de los comentaristas políticos: ¿designará el coronel Adaro cuatro ministros y llenará las cuatro secretarías o se limitará a gobernar con los ministerios? Recuérdase que la Legislatura en la reciente discusión del presupuesto —el Senado— resolvió invitar a su seno, únicamente a los ministros y no a los secretarios a quienes no se les reconoció jerarquía.

Los candidatos a cargos ministeriales son muchos y corren profusamente las versiones sobre los nombres de los mismos, pero la verdad es que no se conoce ningún nombre, ya que el ministerio lo formará el coronel Adaro en sus deliberaciones con el ministro del Interior.

Concejo Deliberante

Proyectos del concejal Bonaluto

El concejal peronista Sr. Angel Bonaluto presentó a la secretaría del cuerpo dos proyectos. Por uno de ellos se pidan informes al Departamento Ejecutivo sobre lo siguiente:

Nombre y domicilio del propietario, ubicación y medida del frente, de todo terreno de propiedad particular comprendido dentro del perímetro de los bulevares que de acuerdo con las ordenanzas correspondientes carecen de vereda, tapial o de vereda y tapial. También se piden los mismos datos de todo terreno de propiedad de la Nación, provincia o municipalidad.

El otro proyecto considera la creación de una comisión especial integrada por tres concejales, con representación de la minoría, para que se aboque al estudio de la posibilidad de municipalizar los servicios fúnebres, actualmente a cargo de empresas particulares.

Esta comisión deberá expedirse dentro del plazo de 30 días de la sanción de este proyecto.

El incumplimiento de las disposiciones del Código Bromatológico

Las autoridades del Instituto Bromatológico han adoptado diversas sanciones contra comerciantes e industriales de esta ciudad y numerosas localidades, por incumplimiento de las disposiciones del Código Bromatológico.

Las medidas aplicadas son las siguientes:

Multas: Por expendio de alimentos alterados: Santa Fe: Sr. Lucero Demetracópulos, almacén.

Totoras: Sr. Juan Rebola, almacén.

Por expendio de alimentos adulterados o en fraude: Santa Fe: Pieroni e hijos, Soc. Resp. Lda. Tostadero de café.

Alcorta: Sr. Florencio Mayor, Sr. Pedro Intile, Sr. Emilio Rodríguez, rep. de leche.

Monte de Oca: Sr. Pablo Balardini, Sr. Guillermo Moreno: rep. leche.

Serodino: Sr. Pedro Lapetina: rep. leche.

Paz: Sr. Carmelo Granato: rep. leche.

Wheelwright: Sr. Santiago Fernández, Sr. Juan Delachia, Sr. Facundo Castonfaurergui, Ricardo Salagre, J. Menendez, Emilio Rodríguez, rep. de leche.

Por falta de higiene.— Santa Fe: City Bar S.R.L., café, bar y restaurante; Kassio Arakaki, café y bar. Rafaela: Peagitt Hnos., carnicería. San Cristóbal: Sr. Mauricio Kleinerman, carnicería. Barrancas: Sr. Jorge Sara, almacén y despacho de bebidas; Vera: Primo y Ruffa, fábrica de gaseosas. Villa Cañás: Sr. Pedro Abba; Sr. Montaner José; Sr. Juan Elvero, almacén; Bianbero y Schiatti; Sr. Agustín García de Miguel; Magnaladi Hnos., hotel; Sr. José Caballero, bar; Sr. Carlos Médici, despensa. Villa Constitución: Sr. Tomás Abertia, carnicería. Moisés Ville: Sr. Jacobo Kiedel, almacén con despacho de bebidas; Wheelwright: Sr. Juan Chabattari, Hnos. Darío y Sara, Sr. Jacinto Galarte; Sr. Victorio Tamperini, carnicerías; Sr. Basilia Francioni, almacén; Sr. Angel Gallardo; Sra. María Vda. de Giordano, panadería. Chovet: Sr. María no Molina, Villa Hnos., panadería. Salto Grande: Sr. José Germán Milani, carnicería. Montes de Oca: Sr. Joaquín Milanesio, carnicería; Vairetti Hnos., almacén. Villa Mugueta: Sr. Manuel Moras; Pastorini Hnos., almacén; Marchetti Hnos., hotel y bar; Nicolás Petrich; Hnos. Ratto y Russoli, carnicería.

Por falta de libretas de sanidad.— San Cristóbal: Sr. Andrés Iacobini, verdulería. Totoras: Sr. Marcos Delgado, despacho de bebidas. Gobernador Crespo: Sr. Severino A. Marchesi.

Por falta de indumentaria reglamentaria: Santa Fe: Sr. Antonio Vitaso, carnicería; Sr. Julián Sarabia, fábrica de embutidos. San Cristóbal: Sr. Edgardo Bertolacini, despacho de bebidas. El Trébol: Avardi S.R.L., ramos generales. Barrancas: Sr. José Belart; Sr. Vicente Del Popolo, almacén. Wheelwright: Bartolo Alcessa, verdulería; Boatto y Gabile; Dante E. Rossi; Monticelli Hnos.; Alfredo Rapose; Bolsa Cooperativa Agrícola, almacén; [illegible] Francisco Parres, verdulería; Pérez ra y Franciovich, bar; Salata e Ivancovich. Los Cardos: Pedro Fabroni, almacén. Montes de Oca: Domingo Musso, almacén; Andrés Navarro, bar y fábrica de helados; Rosa F. A. y Cía., bar. Villa Constitución: Segundo Pittiloud, despacho de bebidas.

Por infracciones a otras disposiciones: Santa Fe: Ismael Abdull; Bernardo Escovich, carnicería; Navarro y Herrera, restaurant. San Cristóbal: Angela Ballerno. Roldán: Ignacio Bamattis, fábrica de gaseosas. San Fabián: D. Amico Hnos., carnicería. Moisés Ville: Domingo F. Poggio, panadería. Villa Constitución: Alfredo Pérez, reparto de leche.

Instrucción pública

GRUPOS DE DOCENTES AGRADECEN GESTIONES AL M. DE EDUCACION

Un grupo de maestros de Estación Irigoyen, departamento San Jerónimo, ha enviado un telegrama al ministro de Educación, Dr. Alberto Dumont, expresándole su reconocimiento por las gestiones y medidas adoptadas en pro del magisterio de la provincia; suscribe la comunicación, la señora Angela Roldán D. de Ibarra.

—Desde Rosario, la Asociación de Maestros Especiales que preside la señorita Carmen Hanero, en un telegrama al ministro expresa su agradecimiento por las atenciones recibidas del referido secretario de Estado durante su desempeño al frente de la cartera.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Haberes de maestros suplentes

En la tesorería de la Inspección, en esta ciudad, se ha iniciado el pago de los haberes a los maestros suplentes de las escuelas nacionales dependientes de la misma. Los haberes que se abonan corresponden al mes de octubre de 1948.

FEDERACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Gestiones realizadas por la entidad

Entrevistó a las autoridades del Consejo de Educación una nutrida delegación compuesta por miembros de la J. Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe y por representantes de algunas de las filiales de la entidad.

Los representantes del magisterio mantuvieron una extensa y cordial entrevista con el vocal del Consejo, a cargo de la presidencia, Sr. José Luis Lupis, a quien plantearon, entre otras, las siguientes cuestiones de interés general para el gremio:

Reforma de la reglamentación de la ley 2341. — Con respecto a este punto el Sr. Lupis manifestó que es propósito del H. Consejo proceder, a la mayor brevedad, a constituir la comisión que tendrá a su cargo la elaboración del proyecto de reforma a la actual reglamentación, teniendo participación en dicha comisión, como es del dominio público, representantes de las instituciones gremiales de maestros.

Llamado a concurso para promover ascensos y traslados. — Con referencia a lo que antecede, afirmó categóricamente que puesta en vigencia la nueva reglamentación de la ley 2341, se procedería de inmediato a llamar a concurso, confeccionándose de acuerdo al resultado de aquél, los escalafones respectivos y llevar a cabo consecuentemente, el movimiento de personal.

Jubilaciones de oficio. — El señor Lupis expresó que no ha habido tales jubilaciones de oficio, y que si en un primer momento pudo haber una interpretación en tal sentido, se debió a un error, habiéndose notificado a los comprendidos en tal situación. Señaló que sólo se jubilarían aquellos funcionarios que estuviesen encuadrados en las prescripciones de la ley. Con referencia a las vacantes dejadas por los maestros que se jubilen, manifestó que no se proveerían en forma interina y que las designaciones se harían siguiendo estrictamente el orden marcado por los escalafones de concurso.

Sumarios pendientes. — Se hizo presente el deseo de la Federación P. del Magisterio de que se archiven o resuelvan por la vía que corresponda todas las actuaciones sumariales pendientes ya que algunas, al prolongarse durante muchos meses o años, crean una serie de derivaciones inconvenientes para el magisterio y para los intereses de la instrucción pública, señalándose al efecto algunos casos concretos. Se prometió a la delegación que esta legítima aspiración sería de inmediato contemplada.

Boletín informativo del H. Consejo. — También adelantó que el Consejo editará en breve un boletín periódico en el que se informará sobre las discriminaciones en las liquidaciones de los sueldos del personal, como asimismo se harán conocer traslados, ascensos o cualquier movimiento de interés para los docentes, contemplándose de esta manera una vieja aspiración de la Fed. Prov. del Magisterio.

Ampliación de los alcances del art. 16 de la ley 2341. — El Sr. Lupis manifestó asimismo que los beneficios acordados por el art. 16 corresponderán también a los docentes con más de veinte años de servicio con calificación de "muy bueno" en los últimos 10, aunque durante ese período hayan desempeñado direcciones, pero con grado a su cargo. Posteriormente estas manifestaciones se vieron confirmadas por decreto del P. E., causando excelente impresión en el gremio docente.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS DE SANTA FE

El Liceo Nacional de Señoritas comunica a las egresadas Irma Teresita Taberna, Mabel Elsa Peralta, Noemí Petrini, Hilda Scher, Olga T. Kakina, Belkis Nélida Pareto, María Rosa C. Angueira, Eulalia Clementina Albrecht, Antonia J. Floricia, Ilma A. Allisio, Alda Nieve Cardo, Nelly María Giammaría, Camila Betbol, Ilda Adelina Stringhini, Myriam Isolda Barraguirre, María Guadalupe Di Luca, Adría Teresita Corradi, Nora Berras, que pueden pasar por secretaría a retirar los certificados de bachiller.

La clausura de las fábricas de tanino

Versiones de la capital federal indican que reiniciaráse la labor en las mismas

Sin confirmación oficial, y sin que se tenga conocimiento en los círculos afectados a la empresa, ha trascendido que la Confederación General del Trabajo ha realizado con éxito, gestiones ante el gobierno nacional para solucionar la situación creada en el norte de la provincia a raíz de la clausura de las fábricas de tanino de La Forestal Argentina.

La versión a que nos referimos señala que la mencionada central obrera tuvo a su cargo las gestiones ante las pertinentes autoridades nacionales y que se habría llegado a una solución del problema, de manera que no sería difícil que en la corriente quincena el gobierno nacional dictara medidas para que las fábricas clausuradas reanuden sus tareas.

Se puso término a la intervención en ASOEM

Según informó ayer en la asamblea realizada por los afiliados de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales el señor Elio Calamante, el Poder Ejecutivo de la provincia dio por terminada la intervención en ASOEM, [illegible] forma elevado por el interventor.

LA PLANTA INDUSTRIAL DEL MATADERO NO HA RENDIDO TODAVÍA NINGUNA CLASE DE UTILIDAD

No funcionan sus distintas secciones por hallarse las máquinas averiadas o faltarles agua caliente. El problema del frigorífico

Decíamos en una nota anterior cuáles eran los problemas fundamentales del Matadero-Frigorífico Municipal, establecimiento proyectado con todos los adelantos de la técnica moderna, que todavía no ha podido desarrollar sus actividades sin tropezar a cada instante con una serie de inconvenientes que han hecho prácticamente inútil la planta industrial y muy reducidos los servicios que prestan las cámaras frigoríficas, en realidad utilizadas solamente para enfriamiento y oreo de la carne. Vale decir que la única sección que en realidad cumple su cometido es la de matanza, por lo cual fácil es imaginar que el cuantioso capital invertido en las instalaciones no redituá beneficios y la Municipalidad está perdiendo una importante fuente de recursos que, bien explotada, representaría muchos miles de pesos al año.



Aspecto de la sección matanza, que por carecer de desagües apropiados suele tener el piso inundado de agua, sangre y desperdicios. — Por la labor que allí se realiza, ello no debiera ocurrir —

Causa de la paralización

Algunas secciones de la planta industrial funcionaron escasamente un mes, como el secador de sangre, que aparte de tener sus máquinas en malas condiciones es muy chico para recibir la cantidad que diariamente le proveería la matanza de 150 a 200 animales vacunos. Existen también dos digestores, empleados para el cocimiento de carne y subproductos, que no prestan ninguna utilidad, lo mismo que el instalado en la parte noroeste del establecimiento, que aunque podría funcionar, no cuenta con los elementos accesorios que se precisan, como una pequeña rampa o aparejos especiales para levantar los animales decomisados.

La grasería y mondonguería están bien instaladas, pero no cumplen ninguna función. Estos subproductos son industrializados por empresas particulares, lo mismo que el secadero de tripas, que nunca pudo utilizarse porque es muy reducido y además carece de la ventilación adecuada. A este respecto cabe consignar que la empresa que actualmente tiene otorgada la concesión no solamente se dedica a atender las necesidades del mercado interno sino, también la exportación, con lo cual quedan en evidencia las posibilidades económicas que existen y que ahora no son aprovechadas porque todo se proyectó, al parecer, con ánimo de salvar las apariencias y no para constituir una industria con los elementos que ella requería para comenzar a desarrollarse y adquirir toda su plenitud en lo futuro, con las ampliaciones que hubiera sido menester agregar.

Son tan deplorables las condiciones de las secciones que están funcionando en esta planta, que para la industrialización de las patas, que llegan mediante caños descensores desde el lugar de matanzas, hay que llevarlas a los tachos con agua caliente ubicados fuera del edificio principal para escaldarlas la pezuña. Después hay que traerlas de nuevo a los efectos de separar las partes aprovechables. Todo este proceso inútil es consecuencia de que no hay agua caliente para las máquinas y que éstas se hallan en malas condiciones de conservación.

Las causas de la paralización son las mismas en todas partes: falta de agua buena; maquinarias averiadas, algunas de ellas instaladas de segunda mano; carencia de agua caliente, etc.

El problema del frío

En cuanto al problema de las cámaras de enfriamiento y oreo ha sido planteado en primer término por las condiciones deficientes en que funcionan los compresores, uno de los cuales estuvo paralizado durante mucho tiempo y ahora presta servicios mediante una reparación provisoria. Existen en el Departamento Ejecutivo municipal muchos antecedentes sobre esta cuestión, advertida por los diversos administradores que ha tenido el Matadero, los que hicieron hincapié en las consecuencias desastrosas que tendría para el establecimiento la inutilización de estas máquinas pues no podría conservarse la carne destinada al consumo de la población.

Las cámaras de enfriamiento no tienen tampoco la capacidad necesario para recibir reses en gran cantidad, y por este motivo, frente a un imprevisto de cualquier naturaleza hay que hacer verdaderos juegos malabares para poder atender el abasto, pues en reserva se mantiene un número reducido de animales vacunos faenados.

La sala de máquinas donde están instalados los compresores queda debajo del tanque de agua, cuya base tiene filtraciones. Ocurre lo mismo con el tanque del baño salmuera para la refrigeración de las cámaras, por cuyas paredes pasaba la humedad, suponiéndose que deben haberse producido rajaduras a raíz de que está construído con cemento y no a base de materiales especiales que se utilizan para estas instalaciones. Para extraer la humedad fué necesario colocar rejillas de descarga.

El taller mecánico

Bajo esta denominación se incluye una dependencia del Matadero que no tiene torno, cepilladora, máquina de agujerear grande, ni herramientas manuables en la cantidad requerida. Tampoco hay soldadora eléctrica, debiendo advertirse que es la necesaria para algunas piezas que sólo pueden repararse con este medio. En general este taller no tiene los implementos para atender como corresponde la reparación de todas las máquinas del establecimiento.

El Concejo Deliberante debe resolver estos problemas

En ocasión de las notas publicadas por este diario sobre el viejo Matadero, el Concejo Deliberante de aquel entonces tomó inmediata intervención y proveyó los recursos y el planeamiento general para la construcción del nuevo edificio. Existió evidente interés por resolver el problema del abastecimiento y de la sanidad de la población y en este sentido es muy meritoria y reconocible su gestión.

La inexistencia de este cuerpo a partir de 1943 hasta 1948 lo exime de ser responsable directo de las condiciones que están ahora planteadas, no obstante que el año pasado ya hubo un intento de investigar lo que ocurría en el Matadero que no tuvo éxito. Dejando de lado, pues, la inercia de los sucesivos departamentos ejecutivos que no demostraron pese a todo lo que se argumenta mayor interés por ir al fondo del asunto, corresponde a los actuales miembros de ese cuerpo popular designar una comisión especial con amplias facultades para realizar una obra de positivos beneficios, tendiendo a que a la brevedad posible puedan conjurarse todas las deficiencias apuntadas. No vale la pena, a nuestro entender, insistir en averiguar quién es el culpable de lo que ocurre, dado que se perderá tiempo en la búsqueda de antecedentes que bien puede emplearse para proyectar todo lo que hace falta y facilitar los recursos. La experiencia ha demostrado que con medidas de esa naturaleza suelen dilatarse trámites de carácter urgente, que en este caso particular deben apresurarse para beneficio de la población a la que se está sirviendo y también para la propia comuna, que después de cuatro años de haberse habilitado el Matadero, en vez de recibir beneficios sigue disponiendo de sus recursos para atender las continuas reparaciones de las maquinarias que han logrado salvarse de las consecuencias de estas inexplicables imprevisiones.

La población beneficiaria tiene ya juzgado el caso, de manera que frente a la situación paradójica de grandes capitales inutilizados que producen permanente pérdida, no hay que permanecer de brazos cruzados.

Publicaciones

El primer número de "Estadísticas"

Editado por la Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos de la provincia de Santa Fe, acaba de aparecer el primer número de "Estadísticas", publicación trimestral especializada que contiene un abundante material informativo. En las ciento diez páginas de esta revista, aparecen registrados valiosos informes estadísticos sobre la evolución demográfica de la provincia, el intercambio comercial del país, establecimientos industriales y recaudaciones impositivas.

Los cuatro capítulos de esta primera publicación se refieren a estadísticas vital y sanitaria, estadística social, series económicas y series financieras.

Correo Argentino Santa Fe | CONCESION 249 TARIFA REDUCIDA | CONCESION 74 FRANQUEO A PAGAR

EL LITORAL

Provocan entusiasmo las nuevas obras del C. Colón

Gran entusiasmo se advierte entre los asociados colonistas con motivo de las nuevas obras en ejecución. La inmediata inauguración de la temporada nocturna ha de conceder al club un mayor prestigio, bien ganado por cierto si consideramos el esfuerzo denodado de sus dirigentes. La ampliación de la pista de bailes, solución de un problema que había planteado el creciente entusiasmo por los festivales danzantes organizados por el club, y otras mejoras en la cancha, todas ellas costosas, han obligado a erogaciones importantes.

Preocupa también a la comisión directiva la urbanización del frente del club y la construcción del murallón que, junto con las aguas del Salado, detendrá las inquietudes de miles y miles de aficionados santafesinos. Es posible que la Municipalidad logre la urbanización apuntada, lo que podría realizarse sin mayores gastos.

Numerosos inscriptos en la carrera "Doble Crespo"

Se disputará el 13 del corriente, en Paraná, la carrera ciclística "Doble Crespo", para la cual se han inscripto ya 65 ciclistas. Los últimos que se inscribieron son los siguientes: Hilario Sánchez, de Colonia Nueva; Antonio Martinelli, de Santa Fe; Elías Holzheier, de Estación Ramírez; Oscar Sinner, de Estación Ramírez; Domingo Ramos, de Estación Ramírez; René Longo, de Santo Tomé (Santa Fe); Bonifacio Longo, de Santo Tomé (Santa Fe), Fernando Haz, de Santo Tomé (Santa Fe); José Arcángel, de Santo Tomé (Santa Fe); Enrique Schmid, de Santo Tomé (Santa Fe); Luis Núñez, de San Justo (Santa Fe); Alejandro Avatáneo, de San Justo (Santa Fe); Reynaldo Haup, de San Justo (Santa Fe); Belo Rossi, de Nogoyá; Atilio Marcuzzi, de Nogoyá; Aníbal Oberti, de Victoria.

Llena una necesidad muy sentida en el barrio Sur el balneario municipal

Desde hace muchos años "EL LITORAL" brega por el aprovechamiento de las costas de la laguna Setúbal y de otros lugares para ser destinados a balnearios públicos. Estando nuestra ciudad rodeada por ríos resulta inexplicable la desidia de las autoridades en el sentido de crear los medios que permitan a la población gozar de los beneficios de la playa en la temporada de verano. No es nuestro propósito, en esta nota, reiterar puntos de vista con respecto a este problema. Lo que queremos hoy es poner de ejemplo lo que la Municipalidad ha hecho en el barrio Sur, llenando una necesidad muy sentida por un sector numeroso de nuestra población.

El lago del parque citado está ubicado en un hermoso paraje que ha sabido ser aprovechado. Hace muchos años que se realizaron las construcciones y se inauguró este balneario que recién ahora comienza a ser utilizado.

Balnearios de este tipo podrían ser construídos también sobre la laguna Setúbal con la seguridad de que se verían muy concurridos. Nos parece, igualmente, que tienen que llenar otra sentida necesidad que hemos puesto a consideración de los poderes públicos en múltiples oportunidades. Nos referimos a la enseñanza de la natación. Tenemos en la ciudad excelentes profesores de natación que, en cursos diarios, podrían enseñar a gran cantidad de niños y personas adultas. De esta manera los balnearios podrían constituirse en aporte poderoso para el crecimiento del deporte que está considerado como el más conveniente para la juventud.

En el balneario municipal, recientemente inaugurado con el éxito conocido, podrían ampliarse los beneficios con la implantación de cursos para la enseñanza de la natación.

Características del balneario municipal

La playa tiene una extensión de 200 metros de ancho, zona toda demarcada con andariveles. La pendiente de la playa es suave y de gran conveniencia para impedir los accidentes. Los bañistas pueden internarse sin ningún riesgo más de 150 metros y, detrás de la zona en la que no existe ningún peligro ha sido señalada con andariveles una especie de pileta de 75 metros de largo por 25 de ancho en la que demuestran sus habilidades los ya familiarizados con el agua.

En la zona demarcada, o sea en el medio del lago, hay dos puestos fijos de vigilancia y un chinchorro realiza un recorrido permanente para prevenir cualquier accidente. Estos puestos de vigilancia son desempeñados por salvavidas egresados de la Cruz Roja Argentina, todo lo cual constituye una gran seguridad para los que concurren a la playa que está habilitada de 8 a 12 y de 15 a 22 los días hábiles y de 15 a 24 los sábados y domingos. Por la mañana hay turnos de dos salvavidas y por la tarde su número aumenta a cuatro.

Encargado de la playa y jefe de salvavidas es el señor Daniel M. Fernández, ampliamente vinculado a los círculos deportivos locales, quien ha organizado perfectamente lo relacionado con el cuidado de los bañistas, los puestos de vigilancia, etc.

Numerosos reflectores permiten que, en horas de la noche, la playa quede completamente iluminada. Durante estas horas un código de señales permite rápidamente entrar en conocimiento de cualquier hecho anormal.

Ha sido instalado también un puesto de primeros auxilios en el que se cuenta con todo el material sanitario de emergencia, aparte de que la playa está vigilada por inspectores municipales y personal de la policía.

El control en los vestuarios es estricto y correcto. Desde las horas indicadas personal de la Municipalidad, especialmente asignado para tales tareas, lleva el control en planillas de todos los bañistas. Se les entrega una chapa con el número del vestuario y la llave correspondiente, que el bañista devuelve al retirarse. Han sido habilitadas, también, numerosas duchas y servicio de W. C. para damas y caballeros.

Alrededor de 25 personas están afectadas al trabajo en este balneario municipal cuya playa es excelente y la bondad de sus aguas comprobadas por numerosos análisis. Debe saberse que se trata de un lago que, aparte de sus vertientes naturales, mantiene siempre una altura superior a la del río mediante el empleo de bombas que traen el agua desde el canal de acceso a nuestro puerto. Otra bomba, colocada en el lado Oeste, contribuye a la renovación del agua.

El éxito de este balneario popular ha creado gran optimismo en los señores Eduardo Suárez, director de Plazas y Paseos, Rómulo Grassi, subdirector, Daniel Fernández, encargado del balneario, y otros eficientes colaboradores. Se nos informó que en la semana próxima serían colocados numerosos bancos de madera y habilitada una pileta de arena para los niños, cuyos trabajos ya han comenzado. Además se iba a instalar una balsa con su correspondiente trampolín y es propósito, más adelante, aconsejar se llame a licitación para un buffet y para un servicio de embarcaciones que recorrerían toda la zona del lago.

Aspecto de la hermosa playa del balneario municipal. - Numerosas personas concurren diariamente observándose una organización muy correcta

Se normalizará la situación del futbol del Uruguay

Después de intensas gestiones, el futbol uruguayo está a punto de recobrar su perdida normalidad. El conflicto entre los jugadores y la entidad directriz está en vías de solución.

Una comisión representativa de los futbolistas ha tomado contacto con otra de los dirigentes encabezados por el titular de la Asociación Uruguaya, señor Batlle Pacheco. Todo induce a pensar en que se llegará a una conciliación y que, posiblemente en los primeros días de la próxima semana, esa normalidad será un hecho consumado.

En breve comenzarían las obras en el C. Unión

Podemos adelantar que es propósito de los dirigentes del Club Atlético Unión iniciar a la brevedad las obras que han de cambiar fundamentalmente la fisonomía de la actual cancha. Los planes al respecto están debidamente aprobados en la forma que adelantamos en su oportunidad. Los terrenos en los cuales Unión levantará su magnífico y moderno estadio están delimitados por las siguientes calles: B. Pellegrini, Paraguay, Candido Pujato y avenida López y Planes. Si bien es cierto que por esta arteria Unión perderá terreno por cuanto, al unirse en una curva muy suave las avenidas López y Planes y Freyre el frente del club por ese lado quedará en forma de ochava, por otra parte el club ha ganado muchos miles de metros cuadrados por las compras de los terrenos que dan a las calles B. Pellegrini y calle Paraguay.

La cancha de futbol estará orientada de Norte a Sur y recostada hacia el lado Oeste. Se harán tribunas en forma de herradura abierta al lado Norte con capacidad para 50.000 personas y en la cancha habrá una pista de ciclismo que podrá ser también utilizada para atletismo, motociclismo y autos Midgets. Sobre la calle B. Pellegrini serán construídas 8 canchas de tenis criollo y figuran en el proyecto dos piletas: una cubierta de 25x12 y otra abierta de 50x12. Igualmente se contempla la terminación de las obras ya iniciadas en el gimnasio cerrado y un gran edificio social sobre las avenidas López y Planes, Freyre y B. Pellegrini.

Figuran, igualmente, otras comodidades para los asociados, como ser un camping, canchas de bochas, cancha de basquetbol, tenis criollo, etc., todo lo cual ha de convertir al Club Unión en una de las entidades más importantes del país.

El reciente subsidio acordado por el gobierno de la Provincia al club será utilizado para la compra de los terrenos mencionados y se anuncia que un aumento del empréstito del gobierno de la Nación permitirá a la entidad dar cumplimiento a los importantes gastos que las obras demandarán.

Conjunto de bañistas posan para "El Litoral". - Entre ellas aparece la atleta Nancy López, luego de una sesión de entrenamiento



Numerosos niños, después del baño. - Convendría la implantación de cursos para la enseñanza de la natación

Hacen gestiones en favor del volante Victorio Rosa

Un grupo de aficionados rosarinos, admiradores del volante Victorio Rosa, están haciendo gestiones para que el Automóvil Club Argentino proporcione a ese corredor una máquina veloz a fin de que pueda participar con alguna chance en la próxima carrera que se realizará en aquella ciudad.

A tal efecto, ha sido enviado un telegrama al señor Francisco Borgonovo, cuyo texto es el siguiente: "Entusiastas aficionados rosarinos por el automovilismo interpretando sentir de millares de admiradores de esta ciudad solicitan a usted interponga sus buenos oficios para que el corredor Victorio Rosa cuente con una máquina de mayor potencia en la carrera que el 13 del corriente se disputará en el parque Independencia".

Ceferino Perone ganó la 1a. etapa de la "D. Junín"

Ayer se disputó la primera etapa de la carrera ciclística "Doble Junín", que ha sido organizada por la Sociedad Friulana de Buenos Aires.

La etapa finalizó con el triunfo del santafesino Ceferino Perone, ocupando el segundo lugar Pedro Meo; tercero Miguel Sevillano; cuarto, Juan Koval y quinto Dante Benvenutti.

High Born ganó la última carrera de ayer en S. Isidro

El resultado de la última carrera disputada ayer en San Isidro fué el siguiente:

1o. HIGH BORN 54 ks., por High Table y Seguidilla, del stud Grassi A., al cuidado de A. Grassi.
2o. Porrón 57.
3o. Royal Rory, 57.
4o. El Retiro 57.

No corrieron: Cual Cual, Presidio, Día de Gloria, Baltico y Brarmar. Sports: del 1o. $ 7.10 y 3.80 y del 2o. $ 3.20. Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'43" 2/5. Jockey: Lecuona.

Otra marca mejoró ayer el nadador R. Torrente

Se cumplió anoche en Rosario la segunda jornada de los campeonatos nacionales para nadadores de las categorías seniors y menores. En esta ocasión fué mejorado un sólo record, performance que estuvo a cargo de Rubén Torrente que al emplear 39 segundos para los 50 metros estilo espalda, niños menores, estableció una nueva marca provincial.

Los resultados que se registraron son los siguientes:

100 m. libre damas: 1a. Angela Corea, (NOB), con 6'57"4/10.

50 m. libre niñas menores: 1a. M. Casky, (CNSC), en 37"6/10; 2a. B. Robson (CAR), en 38"6/10; 3a. E. Wanthe (CEP), con 38"7/10.

400 m. libre caballeros: 1o. Jorge Vogt (CRR), en 5'24"6/10; 2o. F. Giordano, (CNSC), en 5'27"2/10; 3o. F. Galván (CMBA), en 5'34"5/10.

50 m. espalda niños menores: 1o. Rubén Torrente (NOB), en 39" (record provincial); 2o. J. Ioda (CI), en 39"8/10; 3o. A. Pazos (ACJ), en 40"2/10.

200 m. pecho damas: 1a. Dorotea Turnbull, en 3'20"; 2a. I. Saltzer, en 3'20"2/10; 3a. M. Schubert, en 3'31"4/10, todas del Club Atlético Municipalidad.

200 m. pecho caballeros: 1o. C. Espejo Pérez (CNSC), en 2'52"4/10; 2o. O. Acosta (GESF), en 2'54"; 3o. H. Olaire (CI), en 2'56"6/10.

100 m. espalda damas: 1a. Liliana González (CM), en 1'27"7/10; 2a. A. Thompson (CEP), en 1'29"9/10; 3a. E. Guanieri (CM), en 1'34"2/10.

100 m. espalda caballeros: 1o. N. Bonilla (CEP), en 1'15"1/10; 2o. G. Estigarribia (GESF), 1'17"1/10; 3o. E. Prieto (II), en 1'18"6/10.

Posta 3x50, tres estilos niñas menores: posta entre Atlético del Rosario (Cicutti, Boero y Robson) e Independiente (Mitica, Pellegrini y Salas), en 2'14"6/10.

Posta 3x100, tres estilos caballeros: 1o. Estudiantes de Paraná, en 3'48"7/10 (Bonilla, Villanova y Podestá); 2o. Club de Regatas Rosario, en 3'53"2/10.

Estudiantes de Paraná ganó ayer un torneo de basquet

PARANA. (Corresponsal). — Organizado por el Club Recreativo se disputó ayer un torneo interprovincial de basquetbol que fué ganado por el equipo del Club Estudiantes.

En el primer encuentro Estudiantes venció a Echagüe por 28 a 23; luego Recreativo se impuso a Asociación Cristiana de Jóvenes, de Rosario, por 32 a 21, y en el partido final Estudiantes logró vencer a Recreativo por 33 a 19.

Un match de pelota a paleta

PARANA. (Corresponsal). — En el Club Belgrano se realizó ayer un partido de pelota a paleta entre el binomio que integraron Carlos y Orolfo Falella y el tercero integrado por los locales Angel Leiva, Alberto Caballero y Ramón Albornoz, consiguiendo ganar éstos por 30 a 18.

Un festival de boxeo

PARANA. (Corresponsal). — El miércoles próximo en el Club Peñarol se realizará un match de boxeo entre Alberto Amatti y el rosarino Inocencio Bravo. En el de semifondo se enfrentarán Kid Garufa y José Fabrizzio.

Posta de natación entre Paraná y nuestra ciudad

En breve se establecerá la fecha para la disputa de la posta de natación entre Paraná y Santa Fe, competencia que se debe a una feliz iniciativa de nuestro colaborador Dehjo Tahpe. En efecto, el señor Domingo J. Pallavidini elevó un proyecto, con fecha 21 de noviembre de 1939, que aprobaron el Regatas Santa Fe y el Paraná Rowing Club.

Se dispuso que la primera competencia se realizara el 31 de marzo de 1940 pero, diversos inconvenientes, impidieron la cristalización de los esfuerzos realizados y recién se consiguió inaugurar la prueba el 26 de febrero de 1946 con la participación de los tres siguientes equipos:

Equipo A. del Paraná Rowing Club: Omar Ibáñez, Jorge Escobar, Mario Reula y Raúl Aranguren.

Equipo B. del Paraná Rowing Club: Lela López de Opacúa, Jorge Aguilar, J. Acevedo y C. Monzón.

Equipo del Club Regatas Santa Fe: Alberto Carballo, Mario Sebastián, Rubén Giménez y Carlos Visentin.

Los vencedores parciales de cada etapa fueron:

1o. tramo: Alberto Carballo, CRSF, H. 1.05'.
2o. tramo: Mario Sebastián, CRSF, H. 0.55'.
3o. tramo: Mario Reula, PRC, H. 1.02'.
4o. tramo: Carlos Visentin y Raúl Aranguren, CRSF-PRC, H. 0.50'.

El resultado general fué:

1o. Equipo del Club Regatas Santa Fe, con 44 1/2 puntos: H. 3.42'.
2o. Equipo A. del Paraná Rowing Club, con 39 1/2 puntos; H. 3.48'.

El equipo B. del Paraná Rowing Club abandonó antes de finalizar su tercer tramo.

2a. competencia

La segunda competencia se realizó el 14 de marzo de 1947, con la participación de seis equipos constituídos en la siguiente forma:

Equipo del Club Náutico Sportivo Avellaneda de Rosario: Rubén Pittaro, Raúl Conti, Oswaldo Noe y Salvador Rigatuso.

Equipo A. del Paraná Rowing Club: Luis Rivas, Omar Ibáñez, Pedro Gericheau y Jorge Escobar.

Equipo B. del Paraná Rowing Club: E. Rodríguez Jáuregui, U. Castello, Carlos Schaniarelli y Reynaldo Chamorro.

Equipo del Club Náutico Quillá de Santa Fe: Raúl Alcántara, C. Borzotti, Guillermo Marchi y Julio Ibáñez.

Equipo A. del Club Regatas Santa Fe: Horacio Sebastián, M. Sebastián, Rubén Giménez y Carlos Visentin.

Equipo B. del Club Regatas Santa Fe: Alfredo Carballo, Jacinto L. Paiva, Mario L. Rouzic y Aníbal Giménez.

Los vencedores parciales de cada etapa fueron:

1o. tramo: Rubén Pittaro, CNSA, H. 1.0' 24" 3/10.
2o. tramo: Mario Sebastián, CRSF, H. 0.56' 05" 4/10.
3o. tramo: Guillermo Marchi, CNQ, H. 1.01' 46" 5/10.
4o. tramo: Carlos Visentin, CRSF, H. 1.01' 27" 3/10.

El resultado general fué:

1o. Equipo A. del Club Regatas Santa Fe, con 38 puntos; Hs. 4.01' 20" 2/10.
2o. Equipo del Club Náutico Quillá, con 29 puntos; Hs. 4.10' 01".
3o. Equipo B. del Club Regatas Santa Fe, con 19 puntos; Hs. 4.18' 26".
4o. Equipo A. del Paraná Rowing Club, con 18 puntos; Hs. 4.26' 26" 5/10.
5o. Equipo del Club Náutico Sportivo Avellaneda, con 20 puntos; Hs. 4.26' 21" 1/10.

El equipo B. del Paraná Rowing Club abandonó antes de finalizar su segundo tramo.

3a. competencia

La tercera competencia se realizó el 19 de marzo de 1948, con la participación de cuatro equipos, constituídos en la siguiente forma:

Equipo del Club Náutico Sportivo Avellaneda de Rosario: Rubén Pittaro, Raúl Conti, René Bourgeois y R. Almagro Day.

Equipo del Paraná Rowing Club: Jorge Escobar, Rodolfo Stefer, Carlos Schiantarelli y Omar Ibáñez.

Equipo del Club Náutico Quillá de Santa Fe: Raúl Alcántara, Miguel Albornoz, Eduardo Comas y Carlos Borzotti.

Equipo del Club Regatas Santa Fe: Aníbal Giménez, Horacio Sebastián, Jacinto Paiva y Jorge Salvetti.

Los vencedores parciales de cada etapa fueron:

1o. tramo: Raúl Alcántara, CNQ, H. 1.01' 09".
2o. tramo: Aníbal Giménez, CRSF, H. 0.49' 42".
3o. tramo: René Bourgeois, CNSA, H. 0.55' 32".
4o. tramo: Horacio Sebastián, CRSF, H. 0.57' 45".

El resultado general fué:

1o. Equipo del Club Regatas Santa Fe, con 42 puntos; Hs. 3.50' 13".
2o. Equipo del Club Náutico Quillá, con 31 puntos; Hs. 3.55' 29".
3o. Equipo del Club Náutico Sp. Avellaneda, con 21 puntos; Hs. 3.59' 44". El equipo del Paraná Rowing Club, abandonó antes de finalizar su primer tramo.

Actitud antideportiva de nadadores porteños

Numerosos nadadores porteños figuraban inscriptos en los campeonatos nacionales disputados, por primera vez, en la ciudad de Rosario. Algunos nombres prestigiosos, tales como los de Yantorno, Bonacich, etc. habían concedido a la jornada inaugural una importancia extraordinaria pero el público se vió defraudado por las ausencias de estos nadadores que, de esta manera, expresan su menosprecio por el deporte y los aficionados de tierra adentro. Tan culpable como los nadadores son los dirigentes porteños que han perdido de vista los aspectos más nobles de la actividad deportiva.

Se pretende, de esta manera centralizar todo el interés del deporte argentino en la capital federal pero esta pretensión está asentada sobre bases de arena por cuanto el verdadero poderío del deporte se conseguirá con una correcta estimación de todas las provincias y territorios argentinos.

El deporte, por lo demás, debe orientarse hacia una formación mental progresista de los que cultivan cualquier actividad del músculo y actitudes como las que señalamos indican que se está haciendo lo contrario.

Pero, felizmente, frente a una actitud incorrecta siempre puede enfrentarse un noble gesto. Horas antes de que Rosario repudiara a los nadadores porteños, el Club de Regatas Santa Fe se negó a aceptar un campeonato nacional de water polo porque el mismo provenía del sistema de "gol-average". En cambio, propuso jugar una nueva rueda en la ciudad de Rosario.

Se ha informado de la sorpresa de los jugadores porteños y de la ovación con que el público recibió la noticia. Ambas cosas son ampliamente explicables. En efecto, los jugadores no están educados en la forma más deseable y, en cuanto al público, siempre tiene la suficiente sensibilidad como para saber repudiar las malas actitudes y ovacionar los gestos que honran al deporte, como el del Club de Regatas Santa Fe que, de esta manera, enaltece su brillante historial waterpolista y, puede decirse, que sus jugadores regresan ahora más campeones que nunca. A ellos, interpretando los nobles sentimientos de los aficionados santafesinos, les decimos: ¡Muy bien muchachos!

Un festival de boxeo se realizó en Rosario

En el ring del Club Atalaya, de Rosario, se realizó anoche un festival de boxeo participando púgiles aficionados. Los resultados que se registraron son los siguientes: Roberto Bustos y Horacio Rivero, en peso pluma empataron; en peso liviano, Pedro Cristolfo del Club Sportivo América batió por puntos a Feliciano Rodríguez, del Carlomagno Boxing Club, quien cayó en el 3er. round por el lapso de seis segundos; el mediano Mariano Giles, del Aprendices Boxing Club superó por puntos a Ismael Guevara, del Club Sp. América, en un combate sumamente reñido; en peso medio pesado, José Feilla, del Remero Boxing Club ganó por puntos a Víctor Sánchez del American; en el último combate de la noche, Julio González, del Aprendices derrotó por amplio margen de puntos a Ricardo Bravo, del American.

Se realizará en Unión la asamblea extraordinaria

Mañana a las 21.30 se realizará en las instalaciones del Club Atlético Unión, la asamblea general extraordinaria, convocada por la comisión directiva para considerar lo relativo al subsidio que le ha otorgado el gobierno provincial. Asimismo se considerará extensamente también el anteproyecto de las obras a realizarse.

Se trata, pues, de una reunión de capital importancia para la marcha de la institución rojiblanca, y no dudamos que gran número de asociados deseosos de conocer los detalles de las obras a realizarse concurrirán a la asamblea mencionada.

El combinado de la Liga jugará con Sp. Candioti

Se realizará el martes próximo a las 21.30, en el estadio de Colón, el partido de práctica entre el combinado de la Liga Santafesina de Futbol y el equipe superior del Club Sportivo Candioti, prosiguiendo así la preparación de la representación liguista, que en breve deberá actuar en la rueda final del campeonato argentino.

Ya hemos dicho que se advierten grandes defectos en las distintas líneas del combinado y que es necesario que se proceda con inteligencia para darle al equipo la formación que las circunstancias reclaman.

Sobre todo en el sector defensivo es donde se han podido apreciar fallas fundamentales, pues no han conformado los zagueros que actuaron en el último cotejo con los veteranos y, también, flaqueó mucho Poi en el puesto de centre-half. Reside en la defensa, más que en el ataque, el punto bajo del conjunto y por ese motivo es necesario que los seleccionadores de la Liga recurran al concurso de otros futbolistas con el propósito de hallarle una solución a este problema.

En cuanto a la línea de ataque a ésta se le puede dar una buena alineación, pues se cuenta con elementos de condiciones. Nelfer podría desempeñarse en el puesto de winger derecho, Abraham Cabrera, insider derecho, si su estado de entrenamiento es bueno, Avila, centreforward; Aníbal Cabrera, insider izquierdo y Lauría, winger izquierdo. Aun cuando podría probarse a otro futbolista en esta plaza.

En resumen, es en la defensa donde residen los principales defectos del combinado. Allí hay que realizar varios cambios ya que de lo contrario el equipo no reunirá el poderío necesario.

Volverá a Santa Fe el puntero R. Marracino

Es muy probable que el puntero izquierdo Rubén Marracino vuelva a actuar en nuestro medio; perteneciente al club Gimnasia y Esgrima de La Plata, esperaría ser rehabilitado para entonces iniciar las gestiones del caso.

Como se recordará, Marracino se formó en las filas de Colón pasando luego a Rosario Central y más tarde a la entidad platense donde continuó jugando con éxito. Su reincorporación al futbol local —estaría dispuesto a hacerlo por su antiguo club— significaría el regreso de un valioso aporte.

Mañana se conocerán novedades en Colón

Mañana a las 21.30 se reunirá la comisión directiva del club Colón con la presidencia de su titular señor Ghiano, quien informará sobre los resultados de las gestiones que realizara en Buenos Aires. El citado dirigente, según ha podido trascender, ha tenido éxito en su labor en la capital federal.

Se conocerán, entonces, novedades respecto a la futura situación del equipo superior en la A. F. A., contratación de jugadores, inauguración de la iluminación, subsidio o préstamo del gobierno nacional para las anunciadas construcciones, etc.

Como se ve, la de mañana será una reunión de gran importancia y cuyas conclusiones serán recibidas con satisfacción por los asociados y simpatizantes.

Club Atlético Unión

Asamblea General Extraordinaria

La comisión directiva ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el lunes 7 del cte., a las 21 hs., en su local social de la Avenida Vicente López y Planes 3333, para tratar el siguiente orden del día: Aceptar subsidio Superior Gobierno de la provincia de Santa Fe, y anteproyecto de las obras a realizarse.

Nota: Art. 31. Las asambleas no podrán sesionar sin la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pero pasada una hora de la fijada podrá sesionar con el número de socios que asista.